



PIQUETE ► *Muchas reuniones, magros resultados*

■ La gobernadora recibe hoy a sus homólogos

Reunión de megalópolis hoy ante la inseguridad

Se busca sumar esfuerzos para la prevención de diversos delitos

GUADALUPE FLORES ► 03



■ MEDALLA AL MÉRITO JUVENIL

El ayuntamiento de Cuernavaca reconoció este martes a 10 jóvenes que han demostrado liderazgo, talento y compromiso con la sociedad en distintas disciplinas, mediante la entrega de la Medalla al Mérito Juvenil "Cuauhnáhuac" 2025, encabezada por el presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca.

■ La gran mayoría, en el municipio de Cuernavaca

800, quienes actualmente utilizan pulseras de pánico

Entre las usuarias, se encuentra una niña de siete años

► 03

■ Casi, un centenar de asesinados durante agosto

Morelos se mantiene entre peores en homicidio doloso

En La Mañanera, revelan que aquí es donde menos decrece ese delito

► 03

De confirmarse, denuncia ante la F. Anticorrupción

Irregularidades en la ESAF se indagan: Rafael Reyes

El coordinador del grupo parlamentario de Morena, Rafael Reyes, señaló que las presuntas irregularidades y gastos cometidos en la ESAF de Morelos, de comprobarse, deberán ser denunciadas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, adelantó que la Junta Política y de Gobierno del Congreso revisará posibles cambios y enroques de funcionarios de la ESAF.

► 04

Buscan incentivar y respaldar para acudir al MP

Las víctimas de violencia de género, sin denuncias

El director general de Atención a Municipios del gobierno de Morelos, Manuel Valentín Juárez, reveló que persiste un alto número de mujeres víctimas de violencia de género que no presentan denuncias, informó que en el marco de la Mesa de Seguridad se abordó esta tema y se acordó trabajar en acciones para atenderlas y un mecanismo que incentive la denuncia.

► 04

Esperan paquete económico federal para el estatal

Morelos tiene finanzas sanas, según Hacienda

El gobierno que encabeza Margarita González Saravia mantiene finanzas sanas, aseguró el secretario de Hacienda estatal, Jorge Salazar, destacó que, a pocos días de cumplirse el primer año de la actual administración, se ha logrado conservar la estabilidad financiera. Informó que analizarán el Paquete Económico federal, entrega este lunes al Congreso de la Unión.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras
Popularidad por contraste

Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Popularidad por contraste

Margarita González Saravia comenzó bien, pero necesita hacer más para estar mejor

Al arrancar su gestión, Margarita González Saravia se posicionó casi de inmediato en la parte alta del ranking de gobernadores de México; su condición de mujer y la mala imagen de su antecesor la proyectaron a lugares que hace mucho tiempo no ocupaba un mandatario morelense. Un año después el contraste ya no es suficiente para mantener la confianza de la gente, ni sostener la popularidad. La gobernadora necesita hacer cambios en su equipo y estrategia.



Cuauhtémoc Blanco fue uno de los peores gobernantes que ha tenido Morelos, equiparable solo a Graco Ramírez. Los desatinos del futbolista al frente del ejecutivo estatal fueron monumentales y pasaban de lo personal a lo institucional: se escapaba para irse de vacaciones al extranjero o para disputar un partido de fútbol, disponía de las instituciones para uso personal, manejaba el presupuesto a discreción y dejaba que su hermano y amigos hicieran del gobierno estatal un campo de juego y negocio. Lo mismo que hacía Graco, pero más burdo.

Dado el pésimo desempeño de Blanco Bravo al frente del ejecutivo la sola llegada de alguien diferente, mujer, honesta y de buen trato, provocó un buen recibimiento público y catapultó a la jefa del gobierno morelense a una mejor posición en el ranking nacional de gobernadores.

Graco Ramírez cerró su mandato en lugar 28 de 32 y Cuauhtémoc Blanco en 32 de 32. Al iniciar su mandato en octubre del 2018 el futbolista tuvo un 42 por ciento de aprobación ciudadana y seis años después Margarita González Saravia despegó con 64 por ciento de aceptación, más de 20 puntos por arriba de su antecesor.

Igual que con los dos mandatarios anteriores, la simpatía del titular del ejecutivo comenzó a bajar muy rápido con el ejercicio del poder; con Graco la caída fue paulatina los primeros tres años y estrepitosa después de la primera mitad de su mandato, mientras que con Cuauhtémoc el declive comenzó casi de inmediato, producto de su desinterés por el estado, sus arrebatos verbales y la nula empatía que logró con la ciudadanía.

En el caso de Graco Ramírez y de Cuauhtémoc Blanco la pérdida de popularidad era comprensible: con estilos diferentes, pero ambos eran arrogantes, despreciaban a los morelenses, intentaron imponer su voluntad por encima de todo y además, dejaron crecer los problemas que afectaban directamente a la ciudadanía, como la seguridad, la corrupción y la economía.

En el tercer y segundo año de esas administraciones, respectivamente, comenzaron las expresiones generalizadas de corrupción y malos manejos en el ejecutivo, encabezados por Rodrigo Gayosso en el caso del perredista y Ulises Bravo en el gobierno del morenista. Para ambos mandatarios la comunicación institucional fue un accesorio al que nunca le dieron importancia necesaria porque supusieron que con el manejo de sus redes sociales iban a marcar la narrativa pública. Ambos se equivocaron.

En el gobierno de Margarita González Saravia la historia es otra: es una mujer de pueblo por decisión, toda su vida la ha dedicado a las causas de los sectores más desprotegidos y como jefa de estado los más necesitados son la columna vertebral de todas sus acciones. ¿Por qué entonces ha comenzado tan rápido la caída de su simpatía ciudadana?

Recordar el pasado es la base para entender el presente y para darse cuenta que fue el contraste lo que dio el primer impulso a la administración de la primera gobernadora de Morelos.

La confianza ciudadana es un elemento que se erosiona rápido por distintos factores y Morelos viene de dos gobiernos muy desgastantes, con figuras que abusaron del poder, dieron rienda suelta a la corrupción y dejaron que la inseguridad marcara la agenda del estado.

Margarita González Saravia arrancó con "el beneficio de la duda", pero con un piso ciudadano muy bajo donde la gente ya no concede mucho tiempo, pierde la paciencia rápido y exige resultados inmediatos. Ser distinta a Cuauhtémoc y a Graco provocó un entusiasmo inicial, pero no resolvió los problemas añejos que quitan el sueño a la población: inseguridad y crisis económica. Para la gente de Morelos el cambio de gobierno representó la esperanza de algo mejor, pero un año después la vida sigue siendo muy difícil para la mayoría.

Para el ciudadano común la primera valoración fue de personalidades y de estilos, por eso se confió en la gobernadora; transcurridos los primeros meses la inseguridad sigue siendo el talón de Aquiles del estado, Morelos se mantiene como una entidad peligrosa, violenta e insegura, donde el feminicidio ocurre de manera cotidiana y el estado, dicho por distintos sectores, incluyendo la iglesia católica, está rebasado por la delincuencia.

Aunque Margarita no es la responsable de problemas que llevan décadas afectando la vida diaria de la gente, la ciudadanía le exige como titular del ejecutivo que las cosas mejoren, porque fue justamente eso lo que ella prometió en campaña.

De la mano de la inseguridad aparecen otros asuntos igual de graves: la corrupción es cada vez más notoria, las historias de sobornos, venta de contratos, acuerdos personales, retornos y licitaciones a modo se multiplican en casi todas las dependencias sin que exista una voz distinta que equilibre la opinión colectiva.

Por supuesto hablamos de rumores, de historias que se comentan en las mesas, que se dicen en muchos espacios y en las que colocan a los hermanos como actores principales. "No hay pruebas, pero tampoco dudas" dicen aquellos que aseguran conocer a detalle las cosas que ocurren.

Y aquí el problema se comienza a recrudecer porque lo que inicia como un rumor de café se está convirtiendo en un comentario generalizado que poco a poco va minando la credibilidad de un gobierno que desde el inicio ha prometido combatir justamente eso. Esta misma narrativa comenzó con Graco Ramírez en el tercer año y con Cuauhtémoc Blanco en el segundo; hoy apenas estamos por llegar al primero y la leyenda se repite por todos lados.

La caída en la popularidad de la gobernadora Margarita González Saravia no obedece a su estilo personal de gobernar, sino al con-

texto de desgaste institucional, inseguridad crónica, crisis económica emergente y expectativas sociales muy altas.

La mandataria mantiene un ritmo muy alto de actividades, pero también de promesas; en muchos de sus actos ofrece soluciones, respuestas y acciones atractivas que, empero, superan la capacidad de gobierno que representa y dado el presupuesto y condiciones del estado, no es factible llevar a cabo. Y luego surgen proyectos llamativos, pero onerosos y poco efectivos como Corazón de Mujer, que consumen mucho dinero y no generan cambios importantes en el sector.

La gente simpatiza en lo personal con Margarita González Saravia, pero ya no otorga plazos ni tiene paciencia con su gobierno. El contraste fue bueno en el arranque, pero la legitimidad y la simpatía se mantiene con hechos tangibles.

La gobernadora necesita hacer ajustes antes de que la situación se le vaya de las manos.

• posdata

Digamos lo mismo de otra manera:

Graco Ramírez y Cuauhtémoc Blanco despertaron



sentimientos de odio entre la gente; ambos personajes generaron ilusión como candidatos, pero rápidamente se echaron a la gente en contra.

Los dos gobiernos fueron agresivos con la población, despectivos con los morelenses e insensibles con el dolor de las personas; el tabasqueño y el tepiteño creyeron en una sola persona y fue esa única visión, que siempre le decía que todo estaba bien, la que al final les costó muy caro. En este momento Margarita González Saravia aún no provoca emociones fuertes entre sus gobernados; la mayoría la vemos con buenos ojos, pero el grueso de los morelenses aún no se identifica con su estilo.

La falta de sentimientos enérgicos es un arma de doble filo cuando se ejerce el poder, porque aunque no polariza ni genera rechazo activo, tampoco causa emociones sólidas, lo cual hace que los niveles de aprobación cambien rápidamente. El liderazgo de la gobernadora, en este caso, depende casi en su totalidad de los resultados que consiga como administración.

Quienes conocemos a Margarita González Saravia reconocemos su personalidad, su humanismo, sus valores, la convicción que marca su estilo de vida y sus buenos sentimientos. El reto para la administración es que muchos lo sepan y se conecten con esa personalidad.

• nota

Margarita González Saravia se subió al trend de Noroña y defendió al senador; afirmó que es una guerra política, un tema mediático y afirmó que hay más de 400 políticos e intelectuales que tienen casa en Tepoztlán; "su casa no está en un área natural protegida como sí lo están las de otros políticos... y son los propios comuneros los que venden esas tierras". La gobernadora intervino en un debate que no le correspondía y que debió dejar pasar, porque el desprecio popular hacia Gerardo Fernández Noroña es tan grande, que logró superar la asquerosa imagen del priista Alejandro Moreno. Nada bueno sacará la mandataria de una historia cuyo

personaje central es un porro, un tipo incongruente, violentador de mujeres y provocador de masas.

Margarita González Saravia debe observar las señales políticas de su partido: las figuras más importantes de Morena no están metiendo las manos al fuego por Noroña y durante el pasado informe de Claudia Sheinbaum lo mandaron hasta la sexta fila; la presidenta ha sido cuidadosa de sus expresiones sobre el tema; no ataca, pero tampoco defiende, porque la incongruencia y actitud del senador es indefendible.

Noroña retó a los comuneros a que le quiten su propiedad y si los tepoztecos se deciden, fácilmente pueden hacerlo; el tipo lleva dos semanas peleando con todos y cosechando odio por todos lados, el último traspié que vivió fue el fin de semana cuando lo confrontaron estudiantes universitarios. Margarita es una dama conciliadora y propositiva ¿Por qué intervenir en favor de un violentador de mujeres y bully con todos los que opinan distinto a él?

La gobernadora puede decir que son politiquerías (eso mismo dijo de Mirna Zavala y ya sabemos lo que pasó) y tratar de defender a su compañero aludiendo que hay otros políticos que también tienen casa en Tepoztlán (¿y eso qué tiene que ver?); pero la pregunta de fondo en esta historia es ¿por qué la dama se sube a un tema en el que no tiene nada que ver, que le provocará críticas y si las cosas se dificultan en Tepoztlán, la puede enemistar con sus paisanos?

Hay batallas en las que no se debe participar.

• post it

Las normalistas de Amilcingo cumplieron y llegaron a Cuernavaca; desde el



mediodía se instaló una mesa de trabajo entre alumnas y maestros para tratar de conciliar y llegar a acuerdos.

Al momento de escribir esta columna no había certeza lo que ocurriría, pero ya se había bloqueado la Paloma de la paz por el contingente.

Todo esto se pudo evitar si el líder del SNTE no hubiera intervenido en el problema de manera alevosa defendiendo a quienes provocaron la reyerta.

• redes sociales

En octubre, dicen los comuneros, se tomará una decisión sobre la casa de Noroña en Tepoztlán. Mientras ese momento llega, el senador los sigue retando.

¿Y si el pueblo decide recuperar la tierra, como ocurrió con el club de golf El Tepozteco o la Quinta Piedra?

¿Se animará el gobierno estatal a intervenir con policía en favor del senador?

¿Se enemistará la gobernadora con los tepoztecos?

No olvidemos que ese pueblo puso la primera piedra de la tumba política de Jorge Carrillo Olea.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Threads: eolopacheco



La gobernadora recibe hoy a sus homólogos

Reunión de megalópolis hoy ante la inseguridad

GUADALUPE FLORES

Este miércoles Morelos será sede de la reunión de gobernadores que integran la megalópolis del país, confirmó la mandataria estatal Margarita González Saravia. En entrevista, la gobernadora informó que asistirán sus homólogos del Estado de México, Ciudad de México, Hidalgo,

Puebla, Querétaro y Guerrero. Preciso que el encuentro tiene como objetivo sumar esfuerzos para la prevención de diversos delitos, entre ellos el robo de vehículos, además de consolidar una agenda común en materia de seguridad pública. La reunión permitirá evaluar los resultados de las estrategias actuales, intercambiar

experiencias y fortalecer la coordinación en el combate a la delincuencia. “Se trata de compartir lo que ha funcionado y reforzar lo que aún necesita atención. La cooperación entre estados ha dado buenos resultados, particularmente en la reducción de delitos como el robo de vehículos”, subrayó. González Saravia destacó que actualmen-

te existe una colaboración interestatal para mejorar la seguridad en la región centro del país. Finalmente, señaló que se busca diseñar políticas públicas que fortalezcan la cooperación entre las corporaciones de seguridad de las entidades participantes.



800, quienes actualmente utilizan pulseras de pánico

EDMUNDO SALGADO

Aproximadamente 800 mujeres en el estado de Morelos cuentan actualmente con pulseras de pánico como medida de protección contra la violencia, principalmente en el municipio de Cuernavaca.

Así lo informó la titular del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Dulce Ivonne Velázquez Olivares, quien explicó que, antes de otorgar el dispositivo, se realiza una investigación para determinar la necesidad de su uso. Este mecanismo permite a las víctimas solicitar apoyo inmediato de la policía en caso de una emergencia.

“Cuando una mujer víctima de violencia

llega a nuestras instalaciones, llevamos a cabo una entrevista que nos permite identificar las vulnerabilidades, conocer las condiciones de riesgo y, en función de ello, implementar las medidas de protección correspondientes”, detalló la funcionaria.

Señaló que actualmente se dispone de un stock de mil pulseras, de las cuales 800 ya están activas. Entre las beneficiarias, incluso, se encuentra una niña de siete años. “En muchos casos, también las menores de edad pueden ser víctimas de delitos, como violencia sexual o violencia familiar. Cuando el Ministerio Público detecta una situación de riesgo, se aplica esta estrategia. Sí, es correcto: a partir de los siete años también tenemos casos”, puntualizó.

Finalmente, Velázquez Olivares destacó que este programa se implementa en todo el estado, aunque el mayor número de casos se concentra en Cuernavaca.

Morelos se mantiene entre peores en homicidio doloso

HÉCTOR RANGEL

En Morelos, fueron asesinadas 99 personas durante agosto. Con esa cifra, la entidad se colocó como una de las 9 peores, junto con las que padecen el fenómeno más grave en el país, las cuales conjuntan prácticamente la mitad de dicho delito.

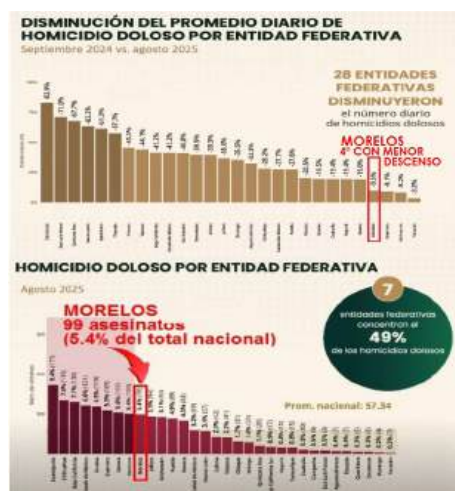
Así se reveló este martes en la conferencia de prensa Mañanera del Pueblo, encabezada por la presidente Claudia Sheinbaum Pardo. El promedio de homicidios dolosos en las entidades del país en agosto pasado fue de 57.34. Es decir, Morelos no estuvo lejano a duplicar esa media.

La aportación de la entidad zapatista al total nacional representó el 5.4 por ciento. En la misma reunión con medios y en difusión global en la red, se informó sobre la disminución de homicidios dolosos durante el año pasado, entre septiembre de 2024 y agosto de 2025.

El gobierno federal subrayó la baja de dicho crimen en el país en ese periodo, con estados donde han logrado echar hacia abajo ese crimen entre el 57 y el 82 por ciento. Sin embargo destaca que Morelos

es de las cuatro entidades donde menos se registró dicha baja, al conseguir apenas 9.6 puntos porcentuales descendientes en los últimos 12 meses.

El estado se ubica en peor situación ante el fenómeno delictivo referido que 23 similares en el país. Sólo está por debajo de los peores que concentran prácticamente la mitad de los asesinatos en México, según las cifras duras de agosto pasado.



Si estás pasando por un momento difícil, siempre hay alguien que te escucha.

Línea de la Vida
800 911 2000

disponible las **24 horas.**

Más información en:
www.gob.mx/conasama

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
SALUD SECRETARÍA DE SALUD

De confirmarse, denuncia ante la F. Anticorrupción

Irregularidades en la ESAF se indagan: Reyes

GERARDO SUÁREZ

Gerardo Suárez Dorantes

El coordinador del grupo parlamentario de Morena, Rafael Reyes Reyes, señaló que las presuntas irregularidades y gastos cometidos en la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) de Morelos, de comprobarse, deberán ser denunciadas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Reyes Reyes adelantó que la Junta Política y de Gobierno del Congreso revisará posibles cambios y enroques de funcionarios de la ESAF.

Afirmó que estos ajustes son necesarios para mejorar el desempeño de la institución y sus resultados en favor de la ciudadanía.

El legislador reconoció que el titular de la ESAF, José Blas Cuevas Díaz, está entregando los reportes correspondientes, sin embargo, ante la situación interna de la

entidad, el Congreso busca garantizar un trabajo imparcial, con rendición de cuentas y transparencia.

En cuanto a los nombramientos de funcionarios, Reyes Reyes indicó que la facultad de algunos recae en el Congreso local y otros en el propio titular de la ESAF. Por ello, se revisará el desempeño

y trabajo de cada uno de los servidores públicos.

Respecto a la falta de información sobre las investigaciones por denuncias públicas, el diputado consideró que esto se debe al ciclo de la investigación y a la prudencia necesaria para no enjuiciar a nadie sin contar con los elementos suficientes.

Reiteró que, para proceder contra cualquier persona que haya incurrido en actos ilícitos, es indispensable contar con las pruebas y denuncias correspondientes, las cuales deben ser presentadas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. La sanción deberá aplicarse siempre conforme a derecho.

Las víctimas de violencia de género, sin denuncias

GUADALUPE FLORES

El director general de Atención a Municipios del gobierno de Morelos, Manuel Valentín Juárez Policarpo, reveló que per-

siste un alto número de mujeres víctimas de violencia de género que no presentan denuncias. En entrevista, informó que en el marco de la Mesa de Seguridad se abordó esta problemática y se acordó trabajar en acciones específicas para atenderla; además, se analiza un mecanismo que incentive y respalde a las mujeres para denunciar a sus agresores.

Agregó que, en coordinación con los presidentes municipales e integrantes de la Mesa de Seguridad, se busca impulsar un programa que facilite la denuncia de casos de violencia de género.

El funcionario explicó que el objetivo es brindar apoyo a las mujeres que sufren violencia, para que puedan reportar situaciones de riesgo dentro de sus hogares sin

temor a represalias. Finalmente, subrayó que muchas víctimas no denuncian debido al miedo, la presión familiar u otros factores, lo que las obliga a permanecer en un entorno de violencia.



Morelos tiene finanzas sanas, según Hacienda

GUADALUPE FLORES

El gobierno que encabeza Margarita González Saravia mantiene finanzas sanas, aseguró el secretario de Hacienda estatal, Jorge Salazar Acosta. En entrevista, destacó que, a pocos días de cumplirse el primer año de la actual administración, se ha logrado conservar la estabilidad financiera. Informó que analizarán el Paquete Económico federal, entregado este lunes al Congreso de la Unión, con el propósito de revisar cómo se programarán los

ingresos y egresos para 2026. Indicó que, con base en dicho paquete, avanzarán en la proyección del presupuesto estatal, aunque subrayó que este "será prudente". Recordó que la reforma constitucional que establece la entrega del Paquete Económico el 15 de noviembre permitirá un análisis más amplio y detallado.

"El paquete económico será muy prudente. Estamos en espera de las propuestas de las entidades autónomas, las cuales se respetarán tal cual las presenten; corresponderá al Legislativo hacer los ajustes necesarios y determinar su procedencia", puntualizó. El funcionario añadió que la prioridad del presupuesto estatal se centrará en seguridad, educación y beneficios directos para la población, en sintonía con la dinámica federal. Asimismo, recordó que el 90 por ciento de los recursos del estado provienen de la Federación.

"En ingresos propios estamos limitados y no hay nada definido, porque nos interesa conocer qué cargas tributarias establecerá la Federación y cuáles serán las directrices económicas; en función de ello haremos lo correspondiente", concluyó.



caravanas
DEL PUEBLO

- Consultas y vacunas
- Apoyo psicológico y familiar
- Trámites de registro civil
- Actividades culturales y recreativas
- Orientación educativa y becas

Todos los servicios son gratuitos y están pensados para tu bienestar.

13 de septiembre de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
Ayudantía municipal de Telixtac, Axochiapan

¡Te esperamos en las Caravanas del Pueblo!

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2029

Implementa Jiutepec operativo para prevenir tragedias en cruceros

GERARDO SUÁREZ

Gerardo Suárez Dorantes

Con el objetivo de prevenir tragedias como la ocurrida recientemente en la glorieta La Luna, en Cuernavaca —donde

una menor perdió la vida tras ser atropellada mientras pedía limosna—, el alcalde de Jiutepec, Eder Rodríguez Casillas, anunció el inicio de un programa de supervisión en cruceros y avenidas principa-

les del municipio.

El operativo busca identificar a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de calle o pidiendo dinero en zonas de alto riesgo, con el fin de garan-

tizar su seguridad, brindarles atención integral y evitar posibles accidentes.

Rodríguez Casillas señaló que, en algunos casos, los menores son acompañados por adultos o jóvenes mayores, lo que podría derivar en situaciones de riesgo o explotación infantil. Por ello, indicó que se trabaja de manera coordinada con instancias municipales y estatales de protección a menores para canalizar a los niños a espacios seguros donde puedan recibir cuidados, alimentación y educación.

“Es un tema delicado que requiere acciones urgentes. No podemos permitir que niñas y niños estén expuestos a peligros en la vía pública. Nuestro compromiso es garantizar su protección y brindarles una alternativa digna”, subrayó el edil.

El alcalde también hizo un llamado a la ciudadanía para que colabore reportando estos casos y se abstenga de fomentar la mendicidad infantil, ya que, aunque se haga con buena intención, puede perpetuar un ciclo de riesgo y vulnerabilidad para los menores.

Escuelas no gozarán de megapuentes en Morelos

GUADALUPE FLORES

El calendario escolar oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP) con-



templa como día de asueto únicamente el martes 16 de septiembre, confirmó la titular de la Secretaría de Educación en Morelos, Karla Aline Herrera Alonso.

En entrevista, la funcionaria precisó que el lunes 15 de septiembre no está reconocido como feriado oficial, por lo que en escuelas y centros de trabajo se laborará con normalidad.

Añadió que esa fecha puede destinarse a celebraciones con motivo de la Independencia de México.

Herrera Alonso reiteró que no habrá megapuentes, ya que únicamente el martes 16 está marcado como día inhábil; reiteró que el lunes 15 se llevarán a cabo actividades normales en los planteles, prin-

cialmente de carácter cultural, mientras que el martes 16 se suspenderán las clases debido al desfile cívico-militar.

La secretaria de Educación informó que más de 40 escuelas participarán en el desfile y se prevé la asistencia de más de 3 mil 500 personas en los contingentes.

Finalmente, invitó a la ciudadanía a acudir y presenciar el desfile conmemorativo por el 215 aniversario de la Independencia de México.

Por la ola de crimen, se reúne megalópolis aquí

EDMUNDO SALGADO

Con el objetivo de fortalecer la coordinación en el combate a la delincuencia, este miércoles se reunirán en Morelos los gobernadores de los estados que integran la megalópolis.

Así lo confirmó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien explicó que este encuentro forma parte del seguimiento a las reuniones en materia de seguridad realizadas en semanas pasadas. El funcionario destacó que la finalidad es compartir estrategias que permitan reducir la incidencia delictiva y garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos.

“El día de mañana tendremos un asunto importante con la asistencia de gobernadores de la megalópolis, encabezado por la gobernadora de Morelos. Ahí se iniciarán diversas acciones en el estado, dando continuidad a los trabajos que ya se vienen realizando. Hace cerca de dos meses se llevó a cabo una reunión muy importante en el AIFA (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles), en la que también participó la gobernadora”, explicó.

Urrutia Lozano añadió que, durante el encuentro, se abordará el tema de los permisos de circulación expedidos por ayuntamientos de Guerrero, los cuales son utilizados por la delincuencia para transitar

en vehículos y motocicletas con el fin de cometer delitos.

“Morelos puso sobre la mesa el operativo Moto Segura y diversos operativos que se están replicando a nivel federal. Además, hay que recordar que en el estado se trabaja en una reforma para evitar los permisos ilegales emitidos por municipios de Guerrero para la portación de placas”, señaló.

Finalmente, el funcionario confirmó la asistencia de la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, así como de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda.



AGUAS CON LA LLUVIA

Ante incremento de niveles en ríos o cuerpos de agua:

- No cruces cauces crecidos a pie ni en vehículo**
- Corta la electricidad si el agua entra a tu casa**
- Define rutas de evacuación y puntos de reunión con tu familia**
- Ten a la mano tu mochila de emergencia**
- Mantente atento a los comunicados oficiales**
- En caso de emergencia llama al: 777 100 05 15 / 17 ó al 911**

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2019 - 2024

CEPCM COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, MORELOS

Cabildo de Cuernavaca aprueba porcentaje de multas a Cruz Roja

En sesión ordinaria de Cabildo, el Ayuntamiento de Cuernavaca, encabezado por el presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado, aprobó por unanimidad la propuesta presentada por la Cruz Roja Mexicana, Delegación Morelos, que tiene como propósito que la institución reciba el 10% de lo recaudado por el municipio por concepto de multas de tránsito relacionadas con la conducción bajo el influjo de sustancias tóxicas y la falta de precaución al volante que derive en accidentes viales.



Este acuerdo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025 y representa un esfuerzo conjunto por fortalecer la atención

inmediata en situaciones de emergencia en el municipio.

Durante la sesión, el alcalde José Luis Urióstegui subrayó que esta donación no afecta los programas presupuestales ya aprobados por la administración municipal, sino que, por el contrario, contribuye

a ampliar el alcance de los servicios que benefician directamente a la población. Destacó además la labor humanitaria de la Cruz Roja, una institución con más de un siglo de historia, reconocida por ser el primer respondiente en emergencias y por salvar vidas a través de su pronta

atención.

“Lo que hace la Cruz Roja es ayudar de manera inmediata a personas en situación de riesgo. Este apoyo permitirá que continúen mejorando sus servicios en beneficio de la población”, enfatizó el edil.



El Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 fracción IV, 13, 23, 25, 27, 28 y 29 del Reglamento de Becas, vigente para el Municipio de Cuernavaca

CONVOCA

A los alumnos inscritos en el ciclo escolar 2025-2026, que cursen en el Sistema de Educación Pública Federal o Estatal el **primer grado de secundaria o el sexto grado de primaria** en planteles educativos ubicados dentro del Municipio de Cuernavaca y que residan dentro del mismo territorio a postularse para ser partícipes del **Programa Cuerna-Beca** y recibir un apoyo económico único por haber obtenido calificaciones de excelencia, **contando con un presupuesto para cubrir las primeras quinientas solicitudes que cumplan los requisitos de esta convocatoria, por un monto de \$2,600.00 (dos mil seiscientos pesos 00/100), cada una**, de conformidad con las siguientes

Firma ERC convenio por respeto a DDHH

Con el objetivo de fortalecer la protección y promoción de los derechos humanos en el municipio, el Ayuntamiento de Jiutepec y el DIF Municipal firmaron un convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM).



Este acuerdo contó con la presencia de Nadxiceili Carranco Lechuga, presidenta de la CDHM, para dar certeza al convenio que busca garantizar el respeto y la protección de los derechos en Jiutepec, promoviendo un entorno de dignidad, igualdad y justicia para todos, y asegurando que las políticas y acciones municipales se alineen con los principios de los derechos humanos.

El municipio de Jiutepec, encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas, se convirtió en el primer municipio del estado en unir esfuerzos con la CDHM para impulsar políticas y acciones que promuevan la cultura de los derechos humanos.

Por su parte, Rodríguez Casillas expresó que “mi compromiso está con la protección y promoción de los derechos humanos. Este convenio es un paso importante para garantizar que los habitantes de Jiutepec vivan en un entorno de respeto y dignidad” dijo.

BASES:

I. De los requisitos:

- Que las y los estudiantes interesados en participar residan dentro del municipio de Cuernavaca, Morelos.
- Que los y las estudiantes estén debidamente inscritos en un plantel educativo federal o estatal con sede en el municipio de Cuernavaca, en sexto grado de primaria o primero de secundaria, para el ciclo 2025-2026.

- Que los o las aspirantes al momento de la solicitud y durante la aplicación del programa, no cuenten con otro apoyo o beca similar de programas o acciones patrocinadas por particulares, gobierno estatal o gobierno federal.

- Integrar y entregar el expediente de solicitud de participación para ser candidato al otorgamiento de la beca, de acuerdo con lo siguiente:

- Presentar formato único de solicitud, que se podrá descargar en la página del Ayuntamiento <https://cuernavaca.gob.mx/>.
- Firmar declaración donde la madre, padre o tutor manifieste bajo protesta de decir verdad, que no es beneficiario de ningún tipo de beca o apoyo otorgada por programas o acciones patrocinadas por particulares, gobierno estatal o gobierno federal (se proporciona formato y se firma en la ventanilla de recepción de documentos).
- Copia del acta de nacimiento del aspirante a la beca;
- CURP actualizado del aspirante a la beca.
- Copia de identificación oficial vigente de la persona solicitante en la que aparezca el domicilio dentro del municipio de Cuernavaca, Morelos.
- Copia del comprobante de inscripción del alumno (a) al ciclo escolar 2025-2026.
- Copia del estado de cuenta bancaria no mayor a tres meses en la que aparezca la clabe interbancaria y la institución financiera, a nombre del padre, madre, tutor o tutora solicitante.

- El o la estudiante deberá contar con un promedio obtenido en el ciclo anterior de 9 a 10 comprobable con copia de la última boleta de calificaciones.

Si la solicitud fuese aprobada, el padre, madre, tutor o tutora del solicitante, deberá asistir a una plática formativa impartida por el Ayuntamiento de Cuernavaca. En caso de inasistencia a la misma el apoyo económico no será entregado.

- Del ingreso de la solicitud. El trámite de solicitud lo podrá realizar el padre, madre, tutor o tutora. Cuando el tutor o tutora sea quien lo realice, deberá anexar un documento que acredite la tutela legal del menor o de la menor; si el padre o la madre no puedan acudir a realizar el trámite, podrá realizarlo un familiar directo del aspirante, quien deberá presentar una carta poder simple mediante la cual se le otorga la facultad de realizar el trámite y deberá incluir su firma y copia de la identificación oficial con domicilio dentro del municipio de Cuernavaca, del padre o la madre del menor. Es requisito indispensable que la plática formativa sea tomada por el padre, la madre, tutor o tutora.

3. De los plazos

- Del 8 al 19 de septiembre de 2025 deberá entregarse la documentación en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social del Ayuntamiento de Cuernavaca, ubicada en calle Motolinía número 2, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos; en horario de 9:00 a 15:00 horas. Una vez concluido el trámite de entrega de documentación el solicitante recibirá el folio correspondiente.

- Del 24 de septiembre al 3 de octubre de 2025, el Consejo Municipal para la Evaluación, Entrega y Seguimiento de Becas del Municipio de Cuernavaca, en sesión ordinaria, revisará y aprobará las solicitudes que cumplan con los requisitos, teniendo como límite la suficiencia presupuestal para cubrir

quinientas becas.

- Los días 9, 10 y 11 de octubre de 2025 se llevarán a cabo las pláticas formativas obligatorias para las madres, padres o tutores de los beneficiarios a las 17.00 horas, los días 9 y 10 y a las 8.00 horas el día 11 de octubre, en la explanada del Ayuntamiento (Motolinía 2, Cuernavaca Centro). *Se deberá acudir con identificación oficial para registrar asistencia y el talón de registro con el número de folio asignado.

- El día 15 de octubre de 2025 se publicarán los folios de las solicitudes aprobadas por el Consejo Municipal para la Evaluación, Entrega y Seguimiento de Becas del Municipio de Cuernavaca.

- Del 20 al 24 de octubre se realizará la transferencia bancaria única por la cantidad de \$2,600.00 (dos mil seiscientos pesos 00/100), a los solicitantes que hayan cumplido con todos los requisitos.

4. Procedimiento para la selección de becas.

- Los integrantes del Consejo determinarán quienes son los aspirantes beneficiados, previo estudio, análisis y evaluación de la solicitud de beca, así como la observancia del cumplimiento con los requisitos que establece la presente y lo dispuesto por el artículo 30 fracción II del Reglamento de Becas del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

- Las becas a otorgar por excelencia académica son hasta 500 (quinientas), para alumnos de sexto grado de primaria y primer grado de secundaria por un monto de \$2,600.00 (dos mil seiscientos pesos 00/100), como apoyo único, conforme al orden en que se soliciten.

- Son causales de improcedencia de la beca:
 - No acreditar que el solicitante vive y estudia en el Municipio de Cuernavaca.

- Proporcionar información falsa.

- Acompañar la solicitud con

documentos apócrifos.

- Perder la condición de alumno.
- Se compruebe que el alumno está becado por una institución pública o privada.

- Inasistencia a la plática de formación para madres, padres y tutores.

5. Publicación de resultados.

El 15 de octubre de 2025 el ayuntamiento de Cuernavaca dará a conocer los resultados mediante la publicación de los números de folio otorgados a los beneficiarios durante su registro, en la página oficial del Ayuntamiento de Cuernavaca <https://cuernavaca.gob.mx/>. Las personas beneficiadas recibirán un mensaje en el correo electrónico registrado. La lista de beneficiarios también podrá consultarse en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Humano.

6. Casos no previstos

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Consejo Municipal para la Evaluación, Entrega y Seguimiento de Becas del Municipio de Cuernavaca. Todos los trámites son totalmente gratuitos. Este programa social es totalmente institucional, ajeno a cualquier partido político.

Si por alguna causa se condiciona el otorgamiento de la beca, se podrá denunciar a la persona responsable a la siguiente liga <https://cuernavaca.gob.mx/contraloria/> o directamente ante la Contraloría del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para iniciar los procedimientos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, septiembre 5 de 2025

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO,
PRESIDENTE MUNICIPAL

PAULA TRADE HIDALGO,
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:
ELIA ORTIZ GARCÍA
ALAN SALVADOR MORENO DOMÍNGUEZ
ARNETT JULIANA JIMÉNEZ GASPÁR
GABRIEL RIVAS RÍOS
SERGIO HUGO BARÓN PULIDO
PAZ HERNÁNDEZ PARDO
ALFREDO GÓNZALEZ SÁNCHEZ
ERIKA LASTRA JAIMES
MIRIAM AIDEE BARAJAS BASILIO
SALVADOR AGUILAR REA
JUAN MIGUEL SERRANO GASTELUM



Supervisaron venta de pirotecnia en Xoxocotla

Como parte de las acciones impulsadas por la gobernadora, Margarita González Saravia, para salvaguardar la integridad de la población y reducir riesgos

tular explicó que estas revisiones no se limitan únicamente al municipio de Xoxocotla, sino que forman parte de un plan integral que se estará desarrollando en

medidas para controlar la venta de pirotecnia callejera en México. La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) han implementado operativos para detectar y confiscar pirotecnia ilegal en las calles y mercados. Además, se han establecido programas de inspección y vigilancia para garantizar que los vendedores de pirotecnia cumplan con las normas de seguridad y tengan la autorización necesaria.

A pesar de estos esfuerzos, la venta de pirotecnia callejera sigue siendo un problema en México. Muchos vendedores ambulantes continúan vendiendo pirotecnia sin autorización y sin cumplir con las normas de seguridad, lo que pone en riesgo la seguridad pública. Además, la venta de

puede generar problemas de salud y bienestar para la población. Los accidentes y lesiones causados por la pirotecnia ilegal

implementar operativos y programas para detectar y confiscar pirotecnia ilegal. A pesar de los esfuerzos realizados, la venta de



asociados a la venta de productos pirotécnicos, la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM), en conjunto con la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) y la 24/a Zona Militar, llevó a cabo una revisión en puestos de venta de pirotecnia legalmente establecidos en el municipio de Xoxocotla.

El operativo tuvo como objetivo constatar el cumplimiento de la normativa vigente y verificar que los establecimientos cuenten con las medidas de seguridad necesarias, tales como almacenamiento adecuado de la pirotecnia, señalización visible, extintores en condiciones óptimas y los permisos correspondientes.

El titular de la CEPCM, Ubaldo González Carretes, señaló que estas acciones responden a la visión del Gobierno de la "La tierra que nos une" de priorizar la seguridad de la ciudadanía, manteniendo un trabajo coordinado con autoridades de los tres órdenes de gobierno para garantizar que la venta de pirotecnia se realice de manera controlada y responsable. Asimismo, el ti-

distintos puntos de la entidad, buscando fortalecer la vigilancia permanente sobre la venta de pirotecnia, reducir riesgos asociados a su manejo y, al mismo tiempo, sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de adoptar medidas de prevención y autoprotección.

El funcionario estatal hizo un exhorto a la ciudadanía a adquirir pirotecnia únicamente en establecimientos autorizados, a no permitir su manipulación por menores de edad sin supervisión adulta y a aplicar medidas básicas de seguridad, como mantener los artefactos alejados de fuentes de calor y evitar almacenarlos en lugares inseguros.

La venta de pirotecnia callejera es un fenómeno común en México, especialmente durante las festividades y celebraciones. Sin embargo, esta práctica puede ser peligrosa y generar problemas de seguridad pública. En muchos casos, los vendedores ambulantes de pirotecnia no cumplen con las normas de seguridad y no tienen la autorización necesaria para vender estos productos. Las autoridades federales han tomado



pirotecnia ilegal puede generar ingresos para grupos delictivos y organizaciones criminales.

La SEDENA ha informado que ha confiscado toneladas de pirotecnia ilegal en operativos realizados en diferentes estados del país. Sin embargo, se estima que aún hay mucho trabajo por hacer para erradicar la venta de pirotecnia callejera y garantizar la seguridad pública durante las festividades y celebraciones.

Las autoridades federales han hecho un llamado a la población para que denuncie la venta de pirotecnia ilegal y para que compre estos productos en lugares autorizados y seguros. Además, se han establecido campañas de concientización para informar a la población sobre los riesgos asociados con la pirotecnia ilegal y la importancia de comprar productos seguros y autorizados.

La venta de pirotecnia callejera no solo es un problema de seguridad pública, sino que también

pueden ser graves y tener consecuencias a largo plazo. En algunos estados de México, se han implementado programas espe-

pirotecnia callejera sigue siendo un desafío para las autoridades federales y locales. La falta de recursos y la corrupción pueden ser obstáculos para implementar medidas efectivas para controlar la venta de pirotecnia ilegal.

La venta de pirotecnia callejera es un problema complejo que requiere una solución integral y sostenida. Las autoridades federales y locales deben trabajar juntas para implementar medidas efectivas para controlar la venta de pirotecnia ilegal y garantizar la seguridad pública durante las festividades y celebraciones.

En México, se han establecido normas y regulaciones para la venta y uso de pirotecnia. Sin embargo, la aplicación de estas normas y regulaciones puede ser un desafío para las autoridades federales y locales.

La falta de cumplimiento con las normas de seguridad y la venta de pirotecnia ilegal pueden generar riesgos para la seguridad pública. La seguridad pública es un tema prioritario para las autoridades federales y locales en México. La venta de pirotecnia callejera es solo uno de los muchos desafíos que enfrentan las autoridades para garantizar la seguridad y el bienestar de la población.





Hertino
Aviles
Albavera

La Democracia y el secreto

OPINIÓN

Lo público no sólo consiste en aquello que pertenece al Estado, sino aquello que debe ser expuesto. Lo público, en buena medida, es lo susceptible de ser visto y escuchado de los asuntos políticos. En contra posición, lo privado es aquello que pertenece a lo íntimo y a lo que se encuentra en el plano personal. Por eso los griegos dividían lo público de lo privado; el espacio público era el lugar en el que las personas debían olvidar sus intereses propios y dedicarse a los asuntos de lo político, las cosas debían ser vistas y escuchadas, pues era de suma importancia para todos los asuntos de la polis. En el espacio público no había intereses personales, arreglos privados o secretos.

Sin embargo, la contraposición entre lo público y privado

ha sido modificado a lo largo de los años. En las democracias modernas el aparato burocrático se encarga de la mayoría de los asuntos a través de procesos y el aspecto público suele referirse a la manera en que estos procesos ocurren. Por decirlo de alguna manera, la democracia y el derecho a la información es una forma de acceder la información pública y al espacio público.

Par Norberto Bobbio, el secreto es uno de los problemas más sensibles dentro de las democracias, pues consiste en urdir planes y acuerdos fuera de lo visto y escuchado, son asuntos con intereses propios y que rompen con la estructura de lo público y la máxima difusión. El secreto no sólo funciona como contraposición de los intereses públicos sobre los privados, sino que en ese espacio de secreto otras

situaciones pueden presentarse. Lo usual son los grupos, facciones y tendencias que se aglomeran y piensan actuar de manera conjunta con planes establecidos, como ha ocurrido con golpes de estado o partidos políticos con tendencias a centralizar el poder; en otras situaciones, más usuales, se componen de grupos que participan en corrupción y con intereses de enriquecerse. Se ha llegado a hablar, incluso, de grupos que deciden y conciertan planes que afecta a todo el gobierno.

Precisamente, el secreto es una forma que diluye el sentido democrático, pues no obedece la representación de las personas en las democracias, debido a que necesitan ocultarse los acuerdos lejos de la exposición.



Tania
Jasso
Blancas

Maylin: la historia real que la gobernadora escritora ignora

DE VOZ EN VOZ

A casi un año de que en Morelos se celebrara la llegada de una mujer al poder, la realidad golpea con crudeza: la violencia de género sigue desbordada, la justicia continúa ausente y las promesas de protección para las mujeres quedaron reducidas a discursos y documentos firmados en campaña. El caso de Andrea Maylín Chino Ramos es la muestra más dolorosa y contundente de lo que significa vivir en un estado donde las instituciones fallan, donde la Fiscalía minimiza la tragedia y donde la gobernadora prefiere presentar su novela mientras la familia de Maylin clama justicia.

El 20 de junio de 2025, Maylin desapareció en Yautepec. Su familia denunció, colectivos se movilaron y las autoridades apenas reaccionaron. Durante semanas, el silencio y la indiferencia marcaron el proceso de búsqueda. Fue hasta el 31 de julio que su cuerpo fue hallado en un predio de Tlayacapan, tras un segundo cateo. El primero, increíblemente, había sido mal hecho. Ese dato por sí solo retrata la negligencia que rodeó el caso desde el inicio.

El 30 de agosto, la familia recibió el cuerpo de Maylin. El acta de defunción no establece la causa de la muerte, alegando que el estado de descomposición impedía definirla. Con ese argumento, la Fiscalía ha evitado tipificar el caso como feminicidio. Pero los padres de Maylin exigen que se investigue como tal, porque saben que la violencia que sufrió su hija no empezó el día que desapareció ni terminó con el hallazgo de su cuerpo.

Días antes de desaparecer, Maylin denunció violencia intrafamiliar. Tenía miedo. Su expareja la amenazaba con quitarle a su hija, diciéndole que su padre trabajaba con el crimen organizado y que sería muy sencillo desaparecerla. Esa denuncia, que debió activar protocolos de protección inmediata, quedó archivada en la inercia de un sistema acostumbrado a no reaccionar.

La pequeña hija de Maylin, de apenas un año de edad, vive hoy con sus abuelos maternos. Una niña que crecerá con las huellas de la violencia que arrebató la vida de quien debía acompañarla. Ella es la prueba más desgarradora

de lo que significa la omisión del Estado: un futuro marcado por la ausencia y la injusticia.

Mientras tanto, las sospechas sobre el principal responsable se multiplican. El padre de Maylin asegura que hay videos en los que se ve a su expareja, Ricardo R., llevándola al predio donde fue encontrado su cuerpo. Poco después de rendir declaración, Ricardo se fue de Morelos con sus padres. Y aun así, hasta hoy, la Fiscalía no ha emitido ninguna ficha de búsqueda contra él ni contra sus familiares. ¿A quién protege el Estado? ¿Por qué las instituciones parecen más preocupadas por encubrir a los agresores que por proteger a las víctimas?

Las preguntas se acumulan. ¿Por qué el cateo inicial fue tan deficiente? ¿Por qué no se tipifica como feminicidio un caso que reúne todos los elementos? ¿Por qué no hay medidas efectivas de búsqueda contra el principal sospechoso? ¿Qué significa que una gobernadora que firmó la Agenda Feminista Estatal permita que su Fiscalía actúe con tanta indolencia?

El contraste es brutal. En 2024, en plena campaña, Margarita González Saravia firmó junto con colectivos feministas un compromiso de “cero tolerancia” hacia los agresores. Hoy, en el cargo, esa promesa luce vacía. Mientras la gobernadora presenta una novela de su autoría, la familia de Maylin enfrenta audiencias, exige respuestas y carga con un dolor que no debería estar enfrentando sola.

Lo cierto es que el caso de Maylin refleja algo mucho más profundo: un patrón de negligencia institucional que convierte la violencia contra las mujeres en rutina. En Morelos, la justicia no llega por oficio ni por convicción, llega —si acaso— cuando la presión social se vuelve insostenible. Y aún entonces, suele llegar incompleta, diluida, insuficiente.

Cada marcha, cada pancarta, cada grito en la calle es un recordatorio de lo que el Estado no hizo a tiempo. La justicia debería prevenir, no reaccionar. Debería garantizar la vida de las mujeres, no esperar a que sus nombres se

conviertan en hashtags. Pero en Morelos, la justicia sigue siendo reactiva, burocrática y profundamente insensible.

El dolor de la familia de Maylin es hoy el dolor de cientos de familias que saben lo que significa ser ignoradas por el sistema. Y la pregunta que late en cada una de esas historias es la misma: ¿para qué sirve un Estado que no protege a sus mujeres?

Andrea Maylín Chino Ramos ya no está. Pero su ausencia exige respuestas. Exige que el caso se investigue como feminicidio. Exige que los responsables sean localizados y castigados. Exige que la gobernadora y la Fiscalía asuman su responsabilidad, no con discursos, sino con acciones concretas.

Porque no basta con tener una mujer al frente del gobierno si las mujeres siguen desapareciendo, si las denuncias siguen ignorándose, si los protocolos siguen siendo papel muerto. No basta con prometer una agenda feminista si los hechos demuestran que en Morelos la violencia de género sigue sin ser prioridad.

El caso de Maylin no es un episodio aislado, es un espejo que muestra lo roto del sistema. Y mientras las autoridades no entiendan eso, seguiremos contando historias de mujeres desaparecidas, de cuerpos encontrados tarde, de hijas creciendo sin sus madres, de familias exigiendo justicia que nunca llega.

La gobernadora tiene en sus manos la oportunidad —y la obligación— de demostrar que sus promesas no fueron solo palabras. De lo contrario, la historia la recordará como una más de las que prefirieron escribir novelas antes que garantizar justicia.

Porque, al final, Morelos no necesita una gobernadora escritora de novelas. Necesita una gobernadora que cumpla su palabra, que garantice a las morelenses una vida libre de violencia y que haga justicia para quienes, como Maylin, ya fueron víctimas de esa violencia. Esa es la única narrativa que vale la pena escribir.

Fortalece UAEM acciones para el bienestar de la salud mental

Con el fin de informar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre el suicidio como problemática de salud pública, el Centro de Investigación en Ciencias (CInC) de la Univer-

sidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), organizó una conferencia dirigida principalmente a los estudiantes.

Adriana Cienfuegos Montoya, profesora de la Facultad de Psicología de la UAEM y titular del Programa de Salud Mental (Prosame) de esa unidad académica, estuvo a cargo de impartir la conferencia titulada "Prevención del suicidio en la comunidad universitaria".



En la charla realizada el 4 de septiembre, la académica abordó las señales de alarma frente a una persona que requiere ayuda y la importancia de la atención psicológica, destacando que cual-

quier persona puede ser vulnerable al suicidio. Cienfuegos Montoya, subrayó la importancia de saber cómo acercarse a alguien en riesgo. "A

veces nos da pena preguntar, a lo mejor podemos hacerlo no directamente '¿Has intentado matarte?', pero sí '¿Qué está sucediendo?'", explicó. La especialista informó que a través del Prosame, se ofrece apoyo psicológico a bajo costo para toda la comunidad universitaria y el público en general, "desde hace dos años y medio está en funcionamiento en el último piso de la Facultad de Psicología donde se atiende a quienes lo necesitan", dijo.

Agregó que para acceder al servicio, las personas interesadas deben escanear un código QR, ubicado en las instalaciones de la

facultad y llenar un formulario, posteriormente se les contacta para una entrevista inicial donde se les asigna un terapeuta.

Con esta iniciativa, la UAEM

para entender mejor el comportamiento del universo. Los investigadores del centro han publicado artículos en revistas científicas de alto impacto y han colaborado con instituciones internacionales para avanzar en el conocimiento de la física.

La investigación en biología es otra área importante del CInC, donde se estudian los seres vivos y sus interacciones con el medio ambiente. Los investigadores del centro han trabajado en pro-



yectos sobre la biodiversidad, la ecología y la biología molecular, y han contribuido a la comprensión de la complejidad de los sistemas biológicos.

El CInC también se enfoca en la investigación en química, donde se estudian las propiedades y reacciones de las sustancias químicas. Los investigadores del centro han desarrollado métodos

expertise adicionales para avanzar en sus proyectos.

La difusión del conocimiento es un aspecto fundamental del CInC. Los investigadores del centro publican sus resultados en revistas científicas y presentan sus trabajos en congresos y conferencias nacionales e internacionales.

El CInC cuenta con infraestructura y equipo de alta calidad para apoyar la investigación científica.

Los investigadores tienen acceso a laboratorios y equipos especializados para realizar experimentos y análisis de alta precisión.

La investigación interdisciplinaria es una característica importante del CInC. Los investigadores del centro trabajan en colaboración con expertos de diferentes disciplinas para abordar problemas complejos y desarrollar soluciones innovadoras.

El CInC ha logrado consolidarse como un centro de investigación de alto nivel en México. La calidad de la investigación realizada en el centro ha sido reconocida nacional e internacionalmente, lo que ha permitido atraer a investigadores y estudiantes de alto nivel.

En la actualidad, el CInC sigue trabajando para avanzar en el conocimiento y la innovación en diversas áreas del saber. Con la realización de proyectos de investigación innovadores y la formación de investigadores de alto nivel, el centro busca contribuir al desarrollo y la transformación de la sociedad a través de la generación de conocimiento y la innovación.



refuerza su compromiso con el bienestar emocional de su comunidad, promoviendo la salud mental como un pilar fundamental para el desarrollo integral.

Cabe mencionar que el próximo 10 de septiembre se conmemora el Día Mundial para la Preven-



ción del Suicidio, organizado por la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio (IASP) y avalado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El Centro de Investigación en Ciencias (CInC) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) es un espacio dedicado a la investigación y el desarrollo de proyectos científicos en diversas áreas del conocimiento. El centro busca contribuir al avance del conocimiento y la innovación en México a través de la realización de proyectos de investigación de alta calidad.

Una de las áreas de investigación del CInC es la física, donde se estudian fenómenos naturales y se desarrollan modelos teóricos

innovadores para sintetizar compuestos químicos y han trabajado en proyectos sobre la química de materiales y la química ambiental.

La formación de investigadores es un objetivo importante del CInC. El centro ofrece programas de posgrado en ciencias, que permiten a los estudiantes desarrollar habilidades y conocimientos en investigación y contribuir al avance del conocimiento en su área de estudio.

El CInC ha establecido colaboraciones con instituciones nacionales e internacionales para promover la investigación y el desarrollo de proyectos científicos. Estas colaboraciones han permitido a los investigadores del centro acceder a recursos y



Quejas por retraso judicial que afecta a los menores

EDMUNDO SALGADO

Madres de familia se manifestaron este lunes frente al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Morelos para denunciar retrasos en la resolución de sentencias en casos familiares, ocasionados por el reciente cambio de jueces, situación que afecta directamente a niñas, niños y adolescentes.

Las inconformes bloquearon la calle Francisco Leyva, en el centro de Cuernavaca, para exigir atención inmediata, al señalar que desde hace una semana algunos juzgados carecen de juez titular debido a los movimientos

realizados por el presidente del TSJ, Juan Emilio Elizalde Figueroa.

“El tribunal es el más olvidado, falta personal. Un ejemplo claro es que en un juzgado no hay titular desde hace aproximadamente ocho días hábiles. El tribunal decidió cambiar al juez y no han enviado a nadie para cubrir ese puesto”, denunció Esmeralda Jaime, representante de la Fundación Betty Rivera.

Las manifestantes advirtieron que esta situación deriva en la vulneración de derechos de los menores, quienes no pueden ac-

ceder oportunamente a pensiones alimenticias ni a otros cuidados básicos.

“Existen muchísimos casos. Yo represento a la Fundación Betty Rivera, que atiende a niñas, niños y adolescentes de mujeres en situación vulnerable. Solo en nuestra organización tenemos casi 10 expedientes en espera. Imagina lo que ocurre con los demás procesos: se vulneran derechos humanos fundamentales como el derecho a la alimentación”, señaló. Cabe destacar que la protesta generó congestión vehicular en la zona durante varias horas.



Pocos municipios frenaron denigrante "reina" de fiestas

EDMUNDO SALGADO

Solo 12 municipios de Morelos atendieron la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM) de no realizar concursos de belleza durante las fiestas patrias. Ante esta situación, el organismo analiza posibles acciones legales contra quienes promovieron eventos que fomentan la violencia y discriminación contra las mujeres.

La presidenta de la CDHM, Nadxielli Carranco Lechuga, señaló que los concursos que evalúan la belleza, la edad y el estado civil de las participantes constituyen una violación a los derechos de las mujeres, y por ello se emitió la recomendación de no llevar a cabo dichos eventos. Sin embargo, explicó que muy pocos ayuntamientos la atendieron.

“Es importante decir que los concursos de belleza en los que se califica la edad, el estado civil o si se tiene hijos, o simplemente se evalúa la belleza, atentan contra las mujeres en temas de discriminación y violencia. Puede haber otros concursos que formen parte de las fiestas patrias, pero no todos tienen este sesgo. Según nuestra memoria, aproximadamente de 8 a 12 municipios cancelaron o no emitieron ninguna convocatoria”, explicó.

Carranco Lechuga agregó que la comisión analizará los pasos legales a seguir contra los municipios que no atendieron la recomendación.

“Varios ayuntamientos y ayudantías han realizado concursos de mujeres vinculados a las fiestas patrias. Estamos valorando cuál será el siguiente paso de la comisión frente a quienes no atendieron nuestra recomendación”, concluyó.

Cabe recordar que semanas atrás la CDHM emitió esta recomendación con el objetivo de prevenir la violencia y discriminación contra las mujeres durante las festividades patrias.



Se promueve prevención y autoempleo para mujeres

Como parte de la visión del gobierno de Margarita González Saravia, orientada a construir un Morelos libre de violencia y con igualdad sustantiva para todas y todos, la Secretaría de las Mujeres, a través del Centro LIBRE del municipio de Yecapixtla, llevó a cabo una jornada de prevención de las violencias y fortalecimiento económico, en el marco de una política de territorio que prioriza la cercanía con las mujeres, sus realidades y necesidades.



La jornada incluyó la charla “Violentómetro”, con el objetivo de visibilizar las distintas formas de violencia de género que pueden estar normalizadas en la vida cotidiana. Mediante una herramienta visual y dinámica, las asistentes identificaron señales de alerta para prevenir situaciones que ponen en riesgo su bienestar físico, emocional o mental.

Asimismo, se impartió el taller de globoflexia, una actividad creativa que impulsa el autoempleo y fortalece la autonomía económica de las mujeres. Las participantes aprendieron técnicas básicas de decoración con globos, con potencial para generar ingresos y fortalecer su independencia financiera. En este sentido, Clarisa

Gómez Manrique, titular de la Secretaría de las Mujeres, destacó: “Estas acciones nos permiten acercar herramientas concretas a las mujeres para su protección, independencia y empoderamiento. Trabajamos para que todas en Morelos vivan libres de violencia y con oportunidades reales de desarrollo”.

Los talleres fueron facilitados por Vanesa Sarahí Ramírez Muñoz, promotora del cambio cultural y prevención de las violencias, y Leticia Gabriela Aparicio Ramírez, promotora de los derechos de las mujeres y del empoderamiento económico, ambas del Centro LIBRE Yecapixtla.

Con estas acciones, el Gobierno de “La tierra que nos” une avanza en la construcción de entornos seguros, de respeto y oportunidades para las mujeres.



Son gratis las entradas a todos los partidos de campeonato de béisbol

El Campeonato Nacional de Béisbol U15-16 Morelos 2025 inició con gran respuesta en la entidad, con ceremonias de inauguración realizadas este fin de

completamente libre en todas las sedes, con el objetivo de acercar a las familias al béisbol, fortalecer la cultura deportiva y ofrecer un espacio de convivencia donde

para las familias morelenses". El béisbol es un deporte que ha ganado popularidad en México en los últimos años, especialmente entre los jóvenes. La Federación Mexicana de Béisbol (FMB) ha trabajado arduamente para promover el desarrollo del béisbol en el país y fomentar la participación de los jóvenes en este deporte.

Una de las iniciativas más importantes para alentar la práctica del béisbol entre los jóvenes mexicanos ha sido la creación de programas de desarrollo de béisbol en las escuelas y comunidades. Estos programas proporcionan entrenamiento y apoyo a los jóvenes para que puedan desarrollar sus habilidades y mejorar su juego.

La FMB ha establecido alianzas con instituciones educativas y organizaciones deportivas para promover el béisbol en las escuelas y comunidades. Estas alianzas

otras organizaciones. Los jóvenes mexicanos están demostrando un gran interés en el deporte y están trabajando duro para mejorar sus habilidades.

sarrollo del béisbol en la región. Esto ha permitido a los jóvenes mexicanos participar en torneos y competencias internacionales y ganar experiencia valiosa.



semana en Cuernavaca, Zacatepec, Jonacatepec y Yecapixtla, sedes de la competencia, así lo informó el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), a cargo de Juan Felipe Domínguez Robles.

Al respecto, se informó que actualmente los selectivos de Morelos, Baja California, Baja California Sur, Aguascalientes, Hidalgo, Coahuila, Nuevo León, Sonora, Veracruz, San Luis Potosí, Campeche, así como el Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva, Sinaloa, con los equipos Gris y Tinto, y Estado de México, representado por Tradicional y Rojo, se encuentran disputando la fase de grupos.

Asimismo, se detalló que la gran final se disputará el sábado 13 de septiembre en la Unidad Deportiva Miguel Alemán, también conocida como Parque de Béisbol La Leona, escenario de innumerables hazañas deportivas y que ahora vuelve a vibrar con la pasión de las nuevas generaciones del rey de los deportes.

Cabe destacar que la entrada es

la afición pueda disfrutar del talento juvenil mexicano. De igual forma, los resultados de la fase de grupos se pueden consultar en la página www.facebook.com/indemmorelos

Para finalizar, Juan Felipe Domínguez destacó el respaldo de



la gobernadora Margarita González Saravia, "quien ha refrendado a Morelos como un destino turístico y deportivo, donde eventos de esta magnitud no sólo fortalecen la proyección de la entidad en el ámbito nacional, sino también generan una importante derrama económica

han permitido a la FMB llegar a un mayor número de jóvenes y proporcionarles oportunidades para jugar y aprender el deporte.

En los últimos años, se han llevado a cabo numerosos torneos y competencias de béisbol para jóvenes en México. Estos eventos han proporcionado a los jóvenes la oportunidad de competir y demostrar sus habilidades, lo que ha ayudado a fomentar la pasión por el deporte.

La FMB también ha trabajado para mejorar la infraestructura deportiva en México, construyendo y rehabilitando campos de béisbol en todo el país. Esto ha permitido a los jóvenes tener acceso a instalaciones adecuadas para practicar y jugar el deporte.

La participación de los jóvenes en el béisbol ha aumentado significativamente en los últimos años, gracias en parte a la promoción y el apoyo de la FMB y

El béisbol es un deporte que requiere disciplina, trabajo en equipo y dedicación, lo que lo hace ideal para los jóvenes que buscan desarrollar habilidades importantes para la vida. La FMB está comprometida con

El apoyo de los padres y la comunidad es fundamental para el desarrollo del béisbol entre los jóvenes mexicanos. La FMB ha trabajado para involucrar a los padres y la comunidad en la promoción del deporte y ha proporcionado recursos y apoyo para que puedan apoyar a sus hijos y jóvenes en la práctica del béisbol.

La FMB ha establecido metas ambiciosas para el desarrollo del béisbol en México, incluyendo la promoción del deporte en las escuelas y comunidades, y la formación de jóvenes beisbolistas de alto nivel. Con el apoyo de la FMB y otras organizaciones, el béisbol seguirá creciendo y desarrollándose en México.

En la actualidad, México cuenta con una nueva generación de beisbolistas jóvenes y talentosos que están haciendo sentir su presencia en el deporte. Con el apoyo adecuado y la oportunidad de desarrollarse, estos jóvenes tienen el potencial de convertirse en estrellas del béisbol mexicano y representar al país en competencias internacionales.

La FMB ha establecido programas de capacitación para entrenadores y árbitros, lo que ha permitido mejorar la calidad del entrenamiento y la competencia en el país. Esto ha beneficiado a los jóvenes que participan en el béisbol y ha ayudado a elevar el nivel del deporte en México.

En México, se han llevado a cabo clínicas y campamentos de béisbol para jóvenes, donde han tenido la oportunidad de aprender de entrenadores experimentados y mejorar sus habilidades. Estas clínicas y campamentos han sido fundamentales para el desarrollo de los jóvenes beisbolistas.

La FMB ha trabajado en estrecha colaboración con la Confederación de Béisbol del Caribe y la Confederación de Béisbol de las Américas para promover el de-



EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 326/2025-3 relativo a la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA, a bienes de CHRISTOPHER OCAMPO GARCÍA quien falleció el dos de julio de dos mil veinticinco, siendo su último domicilio el ubicado en calle 30 de abril, manzana 30, Lote 15, colonia Nueva Santa María, Cuernavaca, Morelos, denunciado por FRANCISCO JAVIER OCAMPO MONTIEL e IRLANDA GARCÍA ONOFRE.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS DEL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, as como en el Boletín Judicial respectivamente

ATENTAMEME

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

EDICTO

JAVIER VIVEROS HINOJOSA. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 228/2024, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ALEJANDRO ESAU REYES LANDA en contra de JAVIER VIVEROS HINOJOSA, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado; en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de dichos codemandados, por consiguiente, en auto de ocho de agosto del año dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS al demandado JAVIER VIVEROS HINOJOSA, en términos del auto del veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en contra del mismo, asimismo se les requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 20 de agosto del 2025.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JESUS HERNANDEZ GARCIA.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 264/2025-2 relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de ABIGAIL RIVAS GONZÁLEZ, denunciada por TOMASA GONZÁLEZ MARTÍNEZ y BENITO RIVAS LÓPEZ quien falleció el día treinta de septiembre del dos mil veinticuatro, a las seis horas con veinticuatro minutos en Cuernavaca, Morelos; quien tuvo su último domicilio en Calle Cuautematla numero 6, Colonia Independencia del poblado de Santa María Ahuacatitlan, código postal 62115, Cuernavaca, Morelos y/o C. Cuautematla, S/N Col. Independencia, 62115, Cuernavaca, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores de la misma, apersonándose a deducirlos dentro del término de ley, a las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, día y hora señalados para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a cinco de septiembre del dos mil veinticinco.

LIC. NANCY YAÑEZ MUÑOZ.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JULIA PATRICIA ROJAS VARGAS.

JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicata la SUCESIÓN INTENTAMENTARIA A BIENES DE VÍCTOR ALFONSO BARRETO ANDRADE, quien falleció el día SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, teniendo su último domicilio ubicado en AVENIDA DOMINGO DIEZ, NÚMERO 412-A, COLONIA EL EMPLEADO, CODIGO POSTAL 62250, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fue radicado en la Primera Secretaría y registrado con el número de expediente 312/2025-1.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y acreedores a la misma para que se presenten a deducirlos ante este juzgado dentro del término de Ley.

Asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el h. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONVOCATORIA 06 2025

De conformidad con el artículo 28, 30 y 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuyos bases de participación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buenavista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de publicación de la presente y hasta el sexto día natural previo a la presentación y apertura de proposiciones, la cual se llevará a cabo de acuerdo al siguiente:

No. de licitación:	SI/INEIEM/ET/EP-37-2025	
Descripción general de la obra:	Construcción de muro de contención de techumbre y de fono de la Secundaria Rafael Ramírez, ubicada en la localidad de Capenas, municipio de Amacuzac, estado de Morelos, CCT 17DPR0144, Rehabilitación general en la Primaria Vicente Guerrero, ubicada en la localidad de Tlaxiaco, municipio de Puente de Ixtla, estado de Morelos, CCT 17DPR0366, y Construcción de muro de contención en el jardín de Niños Ninos, ubicado en la localidad de El Higuero, municipio de Ajalpan, estado de Morelos, CCT 17DPR0379	
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Localidad: Capenas, Puente de Ixtla y El Higuero	
Fecha de publicación:	10/09/2025	
Visita a instalaciones:	12/09/2025, a las 09:30 horas	
Junta de aclaraciones:	12/09/2025, a las 12:00 horas	
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	22/09/2025, a las 09:00 horas	
Apertura de propuestas económicas:	25/09/2025, a las 09:00 horas	
Fallo:	01/10/2025, a las 09:30 horas	
Fecha estimada de inicio:	10/10/2025	
Plazo de ejecución:	90 días naturales.	
Anticipo:	30%	

No. de licitación:	SI/INEIEM/ET/EP-26-2025	
Descripción general de la obra:	Construcción de techumbre en la Primaria Rafael Ramírez, ubicada en la localidad de Huacalco, municipio de Cuicatlan, estado de Morelos, CCT 17DPR0254, y Construcción de techumbre en la Secundaria Niños de la Independencia, ubicada en la localidad de Tlayacapan, municipio de Ajalpan, estado de Morelos, CCT 17DPR0359	
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Ajalpan Localidad: Huacalco (Los Ahones) y Tlayacapan	
Fecha de publicación:	10/09/2025	
Visita a instalaciones:	12/09/2025, a las 09:30 horas	
Junta de aclaraciones:	12/09/2025, a las 14:00 horas	
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	22/09/2025, a las 11:00 horas	
Apertura de propuestas económicas:	25/09/2025, a las 11:00 horas	
Fallo:	01/10/2025, a las 11:00 horas	
Fecha estimada de inicio:	10/10/2025	
Plazo de ejecución:	90 días naturales.	
Anticipo:	30%	

No. de licitación:	SI/INEIEM/ET/EP-29-2025	
Descripción general de la obra:	Construcción de banda y obras complementarias en la Primaria Revolución Agraria en la localidad de Cuicatlan, municipio de Cuicatlan, estado de Morelos, CCT 17DPR0252, Construcción de banda perimetral en la Escuela Primaria Miguel Alemán, ubicada en la localidad de Tlayacapan, municipio de Ajalpan, estado de Morelos, CCT 17DPR0873, Construcción de techumbre en la Secundaria Niños de la Independencia, ubicada en la localidad de Tlayacapan, municipio de Ajalpan, estado de Morelos, CCT 17DPR0247, y Construcción de banda y rehabilitación general de la Esc. Secundaria Niños No. 5, ubicada en la localidad de Tlayacapan, municipio de Tlayacapan, estado de Morelos, CCT 17DPR0006	
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Cuicatlan del Rto y Tlayacapan Localidad: Coscoyote, Tlayacapan y Buenavista de Altamira	
Fecha de publicación:	10/09/2025	
Visita a instalaciones:	12/09/2025, a las 09:00 horas	
Junta de aclaraciones:	12/09/2025, a las 10:00 horas	
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	22/09/2025, a las 10:00 horas	
Apertura de propuestas económicas:	25/09/2025, a las 10:00 horas	
Fallo:	01/10/2025, a las 10:00 horas	
Fecha estimada de inicio:	10/10/2025	
Plazo de ejecución:	90 días naturales.	

No. de licitación:	SI/INEIEM/ET/EP-30-2025	
Descripción general de la obra:	Rehabilitación y construcción de banda en el Jardín de Niños Estela del 8 de Mayo, ubicado en la localidad de Cuicatlan, municipio de Cuicatlan, estado de Morelos, CCT 17DPR0584, Construcción de aula en la Secundaria No. 10 de Mayo, ubicada en la localidad de Cuicatlan, municipio de Cuicatlan, estado de Morelos, CCT 17DPR0032, y Construcción de banda y obras complementarias en la Secundaria Niños de la Independencia, ubicada en la localidad de Cuicatlan, municipio de Cuicatlan, estado de Morelos, CCT 17DPR0032	
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Cuicatlan Localidad: Cuicatlan	
Fecha de publicación:	10/09/2025	
Visita a instalaciones:	12/09/2025, a las 10:00 horas	
Junta de aclaraciones:	12/09/2025, a las 10:00 horas	
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	22/09/2025, a las 10:00 horas	
Apertura de propuestas económicas:	25/09/2025, a las 10:00 horas	
Fallo:	01/10/2025, a las 10:00 horas	
Fecha estimada de inicio:	10/10/2025	
Plazo de ejecución:	90 días naturales.	

No. de licitación:	SI/INEIEM/ET/EP-31-2025	
Descripción general de la obra:	Rehabilitación de banda y obras complementarias en la Primaria San Vicente Guerrero, ubicada en la localidad de Cuernavaca, municipio de Cuernavaca, estado de Morelos, CCT 17DPR0030, y Construcción de techumbre y obras complementarias en la Secundaria Niños No. 27, ubicada en la localidad Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, municipio de Cuicatlan, estado de Morelos, CCT 17DPR0041	
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Localidad: Cuernavaca y Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón	
Fecha de publicación:	10/09/2025	
Visita a instalaciones:	12/09/2025, a las 10:30 horas	
Junta de aclaraciones:	15/09/2025, a las 09:00 horas	
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	22/09/2025, a las 10:00 horas	
Apertura de propuestas económicas:	25/09/2025, a las 10:00 horas	
Fallo:	02/10/2025, a las 09:00 horas	
Fecha estimada de inicio:	10/10/2025	
Plazo de ejecución:	120 días naturales.	
Anticipo:	30%	

No. de licitación:	SI/INEIEM/ET/EP-32-2025	
Descripción general de la obra:	Construcción de banda y obras complementarias en la Secundaria Álvaro Obregón, ubicada en la localidad de Cuicatlan, municipio de Cuicatlan, estado de Morelos, CCT 17DPR0022, y Construcción de aula, construcción de banda y obras complementarias en la Secundaria Plan de Ayala, ubicada en la localidad Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, municipio de Cuicatlan, estado de Morelos, CCT 17DPR0129	
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Cuicatlan Localidad: Cuicatlan y Tlayacapan	
Fecha de publicación:	10/09/2025	
Visita a instalaciones:	15/09/2025, a las 09:30 horas	
Junta de aclaraciones:	15/09/2025, a las 10:00 horas	
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	23/09/2025, a las 11:00 horas	
Apertura de propuestas económicas:	26/09/2025, a las 10:00 horas	
Fallo:	02/10/2025, a las 11:00 horas	
Fecha estimada de inicio:	10/10/2025	
Plazo de ejecución:	140 días naturales.	

No. de licitación:	SI/INEIEM/ET/EP-33-2025	
Descripción general de la obra:	Construcción de muro de contención y obras complementarias en el Jardín de Niños Rafael Ramírez, ubicado en la localidad de Tlayacapan, municipio de Cuicatlan, estado de Morelos, CCT 17DPR0339, y Construcción de banda y obras complementarias en la Secundaria Plan de Ayala, ubicada en la localidad de Tlayacapan, municipio de Cuicatlan, estado de Morelos, CCT 17DPR0129	
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Cuicatlan y Tlayacapan Localidad: Tlayacapan y Tlayacapan	
Fecha de publicación:	10/09/2025	
Visita a instalaciones:	15/09/2025, a las 09:00 horas	
Junta de aclaraciones:	17/09/2025, a las 09:30 horas	
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	23/09/2025, a las 09:00 horas	
Apertura de propuestas económicas:	01/10/2025, a las 09:00 horas	
Fallo:	03/10/2025, a las 09:00 horas	
Fecha estimada de inicio:	10/10/2025	
Plazo de ejecución:	60 días naturales.	

No. de licitación:	SI/INEIEM/ET/EP-34-2025	
Descripción general de la obra:	Construcción de aula y obras complementarias en la Primaria Artículo 27 Constitucional, ubicada en Av. Universidad número 406, colonia Buenavista, Cuernavaca, estado de Morelos, CCT 17DPR0243, Construcción de banda y obras complementarias en la Secundaria Niños de la Independencia, ubicada en la localidad de Cuicatlan, municipio de Cuicatlan, estado de Morelos, CCT 17DPR0032, y Construcción de banda y obras complementarias en la Secundaria Niños de la Independencia, ubicada en la localidad de Cuicatlan, municipio de Cuicatlan, estado de Morelos, CCT 17DPR0032	
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Cuicatlan y Tlayacapan Localidad: San Nicolás Obispano, Cuicatlan de Hidalgo y Santa Rosa Tepeyac	
Fecha de publicación:	10/09/2025	
Visita a instalaciones:	12/09/2025, a las 09:30 horas	
Junta de aclaraciones:	17/09/2025, a las 10:00 horas	
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	23/09/2025, a las 11:00 horas	
Apertura de propuestas económicas:	01/10/2025, a las 12:00 horas	
Fallo:	03/10/2025, a las 11:00 horas	
Fecha estimada de inicio:	10/10/2025	
Plazo de ejecución:	140 días naturales.	
Anticipo:	30%	

- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buenavista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, el día y horario establecido en esta convocatoria.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será el peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Para la obtención de los datos, los interesados solicitarán mediante oficio de interés a participar dirigido a la Arq. Erika Hilda Salgado Patiño, Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, una revisión de la siguiente información con el fin de verificar que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiere para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y que se encuentran en aptitud de adquirir las bases que les permitan formular sus proposiciones:

- Documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en los términos de la fracción VIII del artículo 28 de la presente Ley.
- Acta constitutiva y modificaciones o identificación, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- Haber cumplido con las obligaciones fiscales, según Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, debiendo presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las personas físicas o morales que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales no podrán participar en este procedimiento de acuerdo a lo estipulado en la regla mencionada.
- La capacidad financiera podrá ser demostrada con el copil control de la declaración fiscal del ejercicio anterior o el estado financiero firmado por un contador independiente de la empresa.

En el caso de los interesados registrados en el padrón de contratistas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, presentarán únicamente su Constancia de Registro de Contratistas Vigente.

- Los oferentes deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiere para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, entre los cuales deberán demostrar la existencia legal de la empresa y la personalidad jurídica con la que se ostenta, estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por las normas aplicables y mediante la documentación pertinente; la capacidad técnica podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocatoria y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisficaron los requerimientos de la convocatoria, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Origen de los recursos: 2025 - R33 Fondo V (FAM BASICA) - Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa Básica.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El oferente que resulte adjudicatario quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buenavista, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10%) del monto del contrato, y la fianza de anticipo por el (30%) del monto del contrato, en términos de los artículos 46, fracción I y II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 de su reglamento; la falta de presentación de estas garantías en los términos establecidos, será motivo para no firmar el contrato, pudiendo el Instituto, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la Ley y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación de conformidad con el artículo 47 de la ley.
- No podrán participar todas aquellas personas que tengan algunos de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 10 de septiembre de 2025

Arq. Erika Hilda Salgado Patiño,
Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

Desconocido
Numero desconocido

¿LLAMADA DE UN NÚMERO DESCONOCIDO?

¡Cuidado, podría ser una extorsión!

En la Fiscalía de Morelos te asesoramos:

7774538343

fiscaliamorelos.gob.mx

ANTE LA EXTORSIÓN: ¡Manten la calma, cuelga y denuncia!

Alan Martínez encabezó nueva etapa de rehabilitación de Av. 18 de marzo

El presidente de Jojutla, Alan Martínez García, encabezó el arranque de una nueva etapa de rehabilitación con concreto hidráulico en la avenida 18 de Marzo.

El edil, acompañado de la síndica Griselda Pérez Dorantes, así como de los regidores Aurelio Rebollar Alarcón, Nely Alejandra Figueroa Román y Pamela Heredia del Orbe, junto con vecinos del lugar, informó que esta acción se suma a las etapas ya realizadas en la

rehabilitación de esta importante vía, con el compromiso de concluirla en su totalidad el próximo año.

La vecina Maricela Rodríguez Rivera recordó que esta obra ha sido una necesidad para la colonia, y confió en que el próximo año se logre concluir completamente, ya que la calle es muy transitada.

Por su parte, el director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Raúl Herrera Flores, expli-

có que, a través de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2025, se llevará a cabo la rehabilitación del pavimento de concreto hidráulico en un área de 787 metros cuadrados de la avenida 18 de Marzo, entre las calles Otilio Montaña y Emiliano Zapata, donde se beneficiarán de manera directa 150 familias y más de 750 personas de manera indirecta.

En el arranque de los trabajos también estuvieron presentes

los integrantes del comité de obra: la señora Teódula Rojas Gutiérrez, Martín Rodríguez Rivera, Armando Fuentes Bahena e Isidoro Rodríguez Rivera.



EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 140/2024, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de ALBERTO SANDOVAL SALGADO, también conocido como ALBERTO SANDOVAL S. quien falleció el día veintinueve de julio del dos mil catorce, a las cero horas con treinta minutos, y PETRA SILVAS ARROYO también conocida como PETRA SANDOVAL SILVAS, MA. PETRA SILVAS ARROYO, PETRA SILVAS A., MA. PETRA SILVAS ARROYO, quien falleció el día dieciocho de septiembre del dos mil dieciséis, a las diez horas con cuarenta minutos, siendo su último domicilio de ambos en calle Periférico Oriente esquina Anenecuilco número sesenta y seis, de la Colonia Emiliano Zapata (antes Colonia Satélite), Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del plazo legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 25 de agosto de 2025.

A T E N T A M E N T E.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Vo.Bo.

JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. JULIA PATRICIA ROJAS VARGAS.

EDICTO

BEATRIZ ARELI CALVA LÓPEZ. En el lugar donde se encuentre.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 441/2023 acumulado al expediente 47/2025, relativo al juicio CONTRVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, promovido por IRIS MIRIAM LOPEZ CASTILLO contra BEATRIZ ARELI CALVA LOPEZ y FERNANDO RAMÍREZ CASTRO, por tanto, por este medio y en términos del auto de seis de junio de dos mil veinticinco, se le emplaza y corre traslado con las copias simples exhibidas a BEATRIZ ARELI CALVA LOPEZ, advirtiéndole a la referida demandada que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de SESENTA DÍAS a partir de la fecha de la última publicación, para que se le notifique el auto de radicación de la demanda y el presente auto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 368 de la ley adjetiva civil, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado respectivas.

Así mismo requiérasele a la parte demandada BEATRIZ ARELI CALVA LOPEZ para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de éste Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio del BOLETÍN JUDICIAL.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Cuernavaca, Morelos, a 01 de septiembre de 2025.

LICENCIADA VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

En cumplimiento al auto de diez de junio de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 530/2024 radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, promovido por ENRIQUE PEÑA NEGRETE y ENRIQUE PEÑA ROMERO, relativo al juicio SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE ARACELY ROMERO QUINTERO también conocida como ARACELY ROMERO DE PEÑA y/o, ARACELY ROMERO QUINTERO, quien falleció el 19 de febrero de 2020, siendo el lugar de la defunción Avenida de la Reforma número 307, Fraccionamiento Gamez, Irapuato, Irapuato, Guanajuato, México, tal como quedó asentado en el acta de defunción número 296, oficialía 01, libro 2 del Registro Civil del municipio de Irapuato Benito Juárez.

Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación en edictos que se publicaran DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

ATENTAMENTE

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JOSÉ MARÍA PAZ HERNÁNDEZ.

JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
M. en D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.


MORELOS
Notaría Pública Número 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/116/2025" de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber:

Que por escritura pública número 51,473, de fecha 04 de septiembre de 2025, se llevó a cabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cujus EDUARDO PÉREZ QUINTO, a solicitud de la señora MARÍA GUILLERMINA ARANGO VARGAS, en su carácter de ALBACEA Y LEGATARIA y de los señores ROCIO JOSEFINA PÉREZ ARANGO y EDUARDO PÉREZ ARANGO en su carácter ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y los señores GUILLERMO PÉREZ QUINTO, ALEJANDRA SILVIA PÉREZ QUINTO, RICARDO PÉREZ QUINTO y GRISEL PÉREZ QUINTO en su carácter de LEGATARIOS, quienes procederán a formar el inventario y avalúo y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación los días 10 y 24 de Septiembre de 2025.

Cuernavaca, Morelos, a 04 de Septiembre del 2025.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA



Por niña atropellada, realizan una reunión interinstitucional

De la Redacción

El Fiscal General del Estado, Edgar Antonio Maldonado Ceballos, encabezó este lunes 8 de septiembre una mesa de trabajo interinstitucional para dar seguimiento al caso de la niña Imelda, quien falleció el pasado

27 de agosto en las inmediaciones de la glorieta de La Luna, en Cuernavaca.

ra y Blanca Mitzi Muñoz López, de la Procuraduría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como Gloria Silva Arizmendi, de la Oficina de la Gubernatura.

En sus intervenciones, Carranco Lechuga y Matías Montoya

familiares. El resto de participantes refrendó su disposición de colaborar y acompañar las

gen de la familia, con el propósito de complementar la información y dar certeza jurídica a

respetar sus usos y costumbres, práctica que continuará en cada etapa del proceso. La Coordi-



coincidieron en destacar la importancia del trabajo interinstitucional y en privilegiar los derechos de la víctima y de sus

acciones impulsadas por la Fiscalía General del Estado (FGE). Edgar Maldonado informó que la FGE mantiene coordinación con la Fiscalía de Chiapas para realizar actos de investigación en aquella entidad, dado el ori-

la identificación y entrega del cuerpo. Subrayó que desde el inicio del caso se ha trabajado respetando y garantizando los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, como es el de contar con un intérprete y

nadora de Servicios Periciales, Verónica Gomar Paredes, explicó que el cuerpo se encuentra dignamente resguardado en el Servicio Médico Forense.

Precisó que los estudios de perfiles genéticos practicados, en donde se tomaron muestras de sangre a posibles familiares, no descartan el parentesco, pero tampoco son concluyentes, en virtud de que estos posibles familiares no constituyen una línea directa de ascendencia, ya que quien reclama el cuerpo refiere ser tía de la niña Imelda, por lo que se realizarán más pruebas y diligencias por parte del Ministerio Público.

El Fiscal General reiteró que este trabajo conjunto refleja la voluntad de todas las instituciones de acompañar a la familia y puntualizó: “Mi compromiso es que exista justicia en este lamentable caso así como acompañamiento a familiares, trato digno y garantizar el respeto a los derechos humanos con protocolos jurídicos y científicos que aseguren una entrega digna y con certeza jurídica”.



AYÚDANOS A LOCALIZARLA

MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

YAHARA ELISAMA SALGADO FUENTES

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apatla, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

ARIANETTE JOSELINE GONZALEZ BAUTISTA

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apatla, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

JAVIER CORREA LÓPEZ

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248
Boulevard Apatla, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Desmanteló un aserradero ilegal en Huitzilac Profepa

De la Redacción

Derivado de un servicio de auLa Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) clausuró y desmanteló un centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales ubicado en el poblado de Tres Marías, en el municipio de Huitzilac, en el estado de Morelos, por operar ilegalmente, por no acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales y por no llevar sus sistemas de control.

Esta acción se dio como parte de las acciones permanentes de combate a la tala ilegal y en el contexto del Convenio de colaboración para proteger el Bosque de Agua. El operativo forestal, coordinado por personal de la Profepa, contó con la colaboración elementos de la Guardia Nacional y la Defensa.

Como resultado de la acción, se aseguraron 34 piezas de madera en rollo de pino, con un volumen de 13.989 m³, y 2,800 piezas de madera en escuadría de pino, con un volumen de 2.100 m³, ambas en estado físico verde, así como una torre de aserrío, una sierra circular de banco con motor y cinco sierras cintas.

La madera y la maquinaria aseguradas fueron trasladadas para su depósito y resguardo a las instalaciones del Centro Estatal de Contingencia Ambientales de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Morelos.

Participaron 44 elementos: 7 de la Profepa, 7 de la Defensa y 30 de la Guardia Nacional.

La Profepa sustanciará el procedimiento administrativo corres-

pondiente, independientemente al seguimiento penal respectivo.

La Profepa continuará realizando labores de inteligencia e intercambio de información para mantener las acciones operativas en Huitzilac, Morelos, con la finalidad de contener la problemática del aprovechamiento ilegal de los recursos forestales y así proteger el Bosque de Agua con los importantes beneficios ambientales que nos brinda.

La tala clandestina es un problema grave en la zona conocida como Bosque de Agua, que comparten los estados de México, Morelos y la Ciudad de México. Esta región es una de las más importantes en términos de biodiversidad y recursos naturales en el país, y la tala clandestina pone en riesgo la conservación de estos recursos.

La tala clandestina en el Bosque de Agua se debe en gran medida a la demanda de madera y otros productos forestales en la región. Los taladores clandestinos aprovechan la falta de vigi-

no solo afecta la biodiversidad y los ecosistemas del Bosque de Agua, sino que también tiene impactos negativos en la cali-



dad del agua y el suelo en la región. La deforestación y la erosión del suelo pueden generar



lancia y control en la zona para talar árboles sin autorización y vender la madera en el mercado negro. La tala clandestina

problemas de inundaciones y deslizamientos de tierra, lo que pone en riesgo la seguridad de las comunidades locales.

Las autoridades federales y estatales han implementado medidas para combatir la tala clandestina en el Bosque de Agua. Se han establecido programas de vigilancia y control en la zona, y se han realizado operativos para detectar y detener a los taladores clandestinos.

Sin embargo, la tala clandestina sigue siendo un problema persistente en la región. La falta de recursos y la corrupción pueden ser obstáculos para implementar medidas efectivas para

combatir la tala clandestina. Además, la demanda de madera y otros productos forestales en la región sigue siendo alta,

mentar medidas efectivas para proteger la región y garantizar la conservación de los recursos naturales. La tala clandestina en

lo que incentiva a los taladores clandestinos a continuar con sus actividades. La sociedad civil y las organizaciones ambientalistas han jugado un papel importante en la lucha contra la tala clandestina en el Bosque de Agua. Han realizado campañas de concientización y han presionado a las autoridades para que tomen medidas más efectivas para proteger la región.

La conservación del Bosque de Agua es fundamental para mantener la biodiversidad y los ecosistemas de la región.

La tala clandestina no solo afecta la flora y fauna de la zona, sino que también tiene impactos negativos en la calidad de vida de las comunidades locales.

El Bosque de Agua es un importante proveedor de servicios ambientales, incluyendo la regulación del clima y la producción de oxígeno. La tala clandestina puede generar cambios irreversibles en los ecosistemas de la región, lo que tendría impactos negativos en la salud y el bienestar de la población.

La cooperación entre las autoridades federales, estatales y locales es fundamental para combatir la tala clandestina en el Bosque de Agua. Se necesitan esfuerzos conjuntos para imple-

el Bosque de Agua también tiene impactos negativos en la economía local. La deforestación y la degradación de los ecosistemas pueden generar pérdidas económicas para las comunidades locales que dependen de la forestación y la agricultura.

La educación y la concientización son clave para prevenir la tala clandestina en el Bosque de Agua. Se necesitan programas de educación ambiental para informar a la población sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y los impactos negativos de la tala clandestina.

La protección del Bosque de Agua es un desafío que requiere la participación de todos los sectores de la sociedad. Se necesitan esfuerzos conjuntos para implementar medidas efectivas para proteger la región y garantizar la conservación de los recursos naturales.

En la actualidad, se están implementando proyectos de reforestación y conservación en el Bosque de Agua para restaurar los ecosistemas dañados y promover la biodiversidad en la región. Estos proyectos son fundamentales para garantizar la conservación de los recursos naturales y proteger la región para las generaciones futuras.



Tras asalto a minisúper, mató a un policía; casi tres décadas de cárcel

De la Redacción

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de 28 años, siete meses y siete días de prisión en contra de Francisco “N”, por los delitos de homicidio calificado en agravio de un policía del municipio de Jiutepec, robo calificado a un minisúper y daños culposos, en hechos suscitados en 2019.

Durante el desarrollo del juicio, un agente del Ministerio Público especializado en homicidios de la Fiscalía Regional Metropolitana demostró los múltiples delitos que perpetró el ahora sentenciado el día 29 de noviembre de 2019.

Aquel día, Francisco “N”, en compañía de otro sujeto, entró a un minisúper situado en el Par Vial de la colonia Atlacomulco en Jiutepec y, empuñando un arma de fuego, obligó a los empleados a entregarle el di-

nero de las ventas. Sin embargo, un policía que se encontraba en la zona fue alertado de los hechos y llegó al lugar.

En su huida, Francisco “N” se encontró de frente con el uniformado y detonó el arma en su contra, privándolo de la vida, luego abordó un vehículo y manejó a alta velocidad, lo que provocó que se impactara de frente contra otra unidad. Tras el percance vial fue asegurado y puesto a disposición de esta representación social y así se inició el proceso penal en su contra.

Así, un Tribunal de Enjuiciamiento lo halló penalmente responsable de homicidio calificado, por el cual le impusieron 25 años de prisión y el pago de la reparación del daño causado; por robo calificado le asignaron tres años y cuatro meses y por daños culposos fueron tres meses y siete días, más trabajo en favor de la comunidad.



SENTENCIA
FRANCISCO “N”

Intentó matar a vecino de Ayala y le decretan juicio

Acosaba a par de mujeres en Jiutepec; vinculado a proceso

De la Redacción

La Fiscalía Especializada para La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Lorenzo “N”, por la probable comisión del delito de homicidio en grado de tentativa, luego de que presuntamente agrediera con un arma blanca a un hombre en el municipio de Ayala.

En la audiencia realizada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez determinó vincular a proceso al masculino y le impuso como medida cautelar prisión preventiva.

Asimismo, fijó dos meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

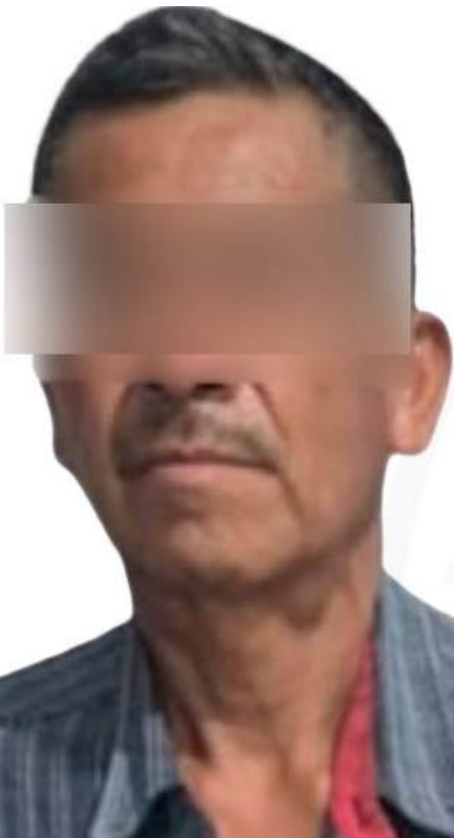
De los hechos, se conoció que se registraron el pasado 27 de agosto del año en curso, cuando la víctima caminaba por la colonia Cruz Verde, en el municipio de Ayala, en donde presuntamente fue agredido con un arma blanca por Lorenzo “N”, quien supuestamente amenazó con privarlo de la vida.

Sin embargo, vecinos evitaron que Lorenzo “N” lograra su cometido y huyó del lugar, por lo que posteriormente la víctima presentó su denuncia ante el agente del Ministerio Público (MP).

Así, el agente del MP solicitó y obtuvo la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por elementos de la

Agencia de Investigación Criminal (AIC), para llevar al hombre ante el juez que lo vinculó a proceso.

VINCULACIÓN
LORENZO “N”



De la Redacción

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Eduardo Daneri “N”, por la probable comisión del delito de acoso sexual en agravio de dos mujeres, en hechos suscitados en el municipio de Jiutepec.

Durante la audiencia realizada en la Ciudad Judicial de Atlacholaya, en el municipio de Xochitepec, el juez determinó vincular a proceso al masculino y le impuso como medida cautelar prisión preventiva justificada a solicitud del agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad de Delitos Sexuales.

Además, estableció dos meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De los hechos, la tarde del pasado 28 de agosto del año en curso, dos mujeres caminaban por calles del municipio de Jiutepec, momento en el que se percataron que un hombre comenzó a seguirlas.

El masculino, posteriormente identificado como Eduardo Daneri “N”, presuntamente, realizó insinuaciones sexuales, por lo que las mujeres se resguardaron en una iglesia y al ver que el sujeto las esperaba, hicieron el reporte a las autoridades.

Los policías que acudieron al llamado aseguraron a Eduardo Daneri “N” y lo pusieron a disposición del MP, más tarde, las ofendidas se presentaron a iniciar la de-

nuncia correspondiente, y al celebrarse los procesos, el juez de control resolvió vincularlo por acoso sexual.

VINCULACIÓN
EDUARDO DANERI “N”

